



Buscan proteger a mujeres repartidoras de acoso y robos

La diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, propuso modificar la Ley Federal del Trabajo, para que las empresas de plataformas digitales que ofrecen bienes y servicios a domicilio garanticen la seguridad de las mujeres que tienen contratadas como repartidoras, esto después de que se detectaron agresiones y acoso.

También existen irregularidades con el tema salarial, pues se encuentran más expuestas y cobran menos que los hombres, incluso, en alcaldías de mayor incidencia, como Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en Ciudad de México, las mujeres repartidoras se sienten en mayor riesgo de realizar entregas nocturnas ya que se exponen a robos o violencia sexual.

<https://drive.google.com/file/d/1sTKFXPvs6UZzAF0qjh3WNcO6ZcWMY2TO/view>